

## **Algo para decir sobre la Comunicación Comunitaria en la cárcel**

**Equipo: Lucrecia Pérez Campos, Gretel Schneider, Pilar Espósito, Trinidad Balbuena, Romina Krenz, Paula Baños, Emanuel Aguirre, Leandro Romero, Mario Mendoza y Pablo Felizia**

**Proyecto de Extensión Comunicación Comunitaria: Palabras libres... en la cárcel**  
Área de Comunicación Comunitaria – Centro de Producción en Comunicación y Educación  
Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos – Argentina.

A partir de Diciembre de 2005, los internos de la Unidad Penal N° 1 de Paraná (Entre Ríos) tienen la posibilidad de asistir al Taller de Comunicación por medio del Proyecto de Extensión Universitaria *Comunicación Comunitaria: Palabras libres... en la cárcel*, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER.

En este espacio –que los internos denominaron la “Hora Libre”– se intenta trabajar con la comunicación y para ella: la comunicación como una apuesta al diálogo, a la integración, a la no-violencia y al ejercicio del derecho a la expresión.

La Comunicación Comunitaria entiende a la comunicación como un proceso humano en el que los medios de información son sólo uno de sus campos de interacción. Su compromiso está ligado con los proyectos micro y macro sociales; generando procesos de aprendizaje y cambio.

La escucha y el aprendizaje mutuo constituyen el arma fundamental que define las características de la verdadera comunicación. El “ida y vuelta” que define el intercambio debe producirse desde el respeto por la diferencia, intentando situarse en el lugar del otro para enriquecerse de su punto de vista. La comunicación implica un proceso en permanente movimiento, que se construye; no es una información que se impone.

“El Comunicador Comunitario tiene un rol político –práctico: generar espacios de comunicación y de participación en la sociedad y sus instituciones. Con el objetivo de ayudarlas en la transformación, a poder lograr el cambio.”<sup>i</sup>

¿Cómo se logra esto al interior de la Unidad Penal? Observando y reflexionando acerca de las prácticas comunicacionales existentes, haciendo hincapié en los procesos grupales, fomentando espacios de participación y diálogo. Tratamos de poner en juego los valores que cada uno tiene y de promover las relaciones interpersonales. Escuchando, conociendo, coordinando prácticas, proponiendo y reflexionando.

Partimos de la convicción de que la comunicación dinamiza y fortalece las organizaciones; es diálogo, encuentro y espacio de libertad.

### **Pensando en la Comunicación Comunitaria**

La comunicación popular se ha alimentado de la educación popular de Paulo Freire, quien aportó definiciones fundamentales para pensar la comunicación como diálogo y mutuos aprendizajes.

Freire reconoció en el diálogo comunicativo la posibilidad de promover las transformaciones sociales trabajando con sujetos oprimidos, principales víctimas de la injusticia y la violencia social. Sin el compromiso ideológico de los sectores populares más desfavorecidos políticamente, no es posible la revolución ni siquiera una reforma. Su participación es entonces estratégicamente fundamental, especialmente en lo que se refiere a la educación de su conciencia, como paso previo a otros compromisos.

“Culturalmente, la palabra del pueblo se encuentra encerrada y enredada por los modos de comprender la vida y por la propia lógica de la cotidianidad, en relación a los acontecimientos, en un continuo diálogo y evolución.”<sup>iii</sup>

Es allí donde los comunicadores comunitarios<sup>iii</sup> debemos intervenir: en el terreno de la producción de sentidos. Allí es donde se encuentran diferentes esferas - el mundo familiar, el del trabajo, el barrio, etc.-, como espacios propios, que incluyen prácticas y relaciones sociales culturalmente determinadas.

Cada contexto histórico le adjudica un valor a la palabra, en la mayoría de los casos jerarquizadamente. Todos y cada uno desde distintos lugares, hacemos uso de la palabra de un modo en particular. Cada uno en su espacio social de protagonismo requiere y ejercita el decir imperativamente, como parte de la misma condición humana y sus procesos de socialización.

De esta manera, en la cárcel nos posicionamos frente al mundo de "adentro", perteneciendo al "afuera": en un encuentro, trasgrediendo el encierro que constituyen las sórdidas murallas.

Desde este punto de vista... ¿Cómo percibimos a la palabra en el interior de la cárcel? Reprimida, desautorizada y subvalorada.

Por lo tanto, nuestra tarea no apunta a legitimar esta experiencia cotidiana, sino a que la palabra censurada y presa comience a salir y se libere siendo escuchada.

En nuestros primeros encuentros nos diferenciamos clara y distintamente entre los de "afuera" y los de "adentro". Estas diferencias tan evidentes fueron de a poco esfumándose, en tanto todos gestamos un espacio desde adentro y hacia fuera con objetivos comunes. La Comunicación Comunitaria necesita estar planteada para que los límites entre un ámbito y otro comiencen a confundirse, para que unos se acerquen al afuera y otros se acerquen y den una mirada hacia el adentro.

En el caso de los internos de la Unidad Penal N° 1 "Juan José O'Connor", el camino del empoderamiento tiene que ver con un proceso de creación y sostenimiento de un espacio en el que se libere la palabra apresada, desautorizada y subvalorada. Un espacio sin trabas y cadenas para el decir, para dar una opinión y para generar productos de comunicación con la idea de "buscar la calle"<sup>iv</sup>.

Ahora bien, ¿qué hacemos con esa palabra? ¿Cómo la comprendemos? ¿De qué manera la devolvemos?

En primer lugar, debemos pensar en la situación de vulnerabilidad social que padece este colectivo. En su gran mayoría se trata de jóvenes, pobres, víctimas de un sistema judicial corrupto y de un estado ausente. Es impensable proponernos paliar la conflictividad cultural, social y política. Sin embargo y pensando en las condiciones de existencia concretas, intentamos ejercer la palabra como una manera de comenzar a sentirse libres.

En segundo lugar nos detenemos a analizar... ¿ante quiénes "soltar" esas palabras que tienen sed de ser escuchadas? ¿Ante los jueces? ¿Ante las autoridades del establecimiento penitenciario? ¿Ante su familia, la Facultad, la comunidad paranaense? Y también nos preguntamos sobre las repercusiones que esas palabras -a través de una Radio Abierta en el Penal- pueden generar.

La visibilidad obtenida a través de la puesta en escena de la Radio Abierta Chamuyo FM significó para el grupo de la Hora Libre encontrarse en las noticias pero fuera del género policial. Aparecieron en los medios de comunicación masivos locales como protagonistas de un proyecto socio cultural; como jóvenes que tienen algo para decir, capaces de generar "cosas buenas" hacia la comunidad, tal como lo expresaron delante de todos los micrófonos.

### **Desde otro lugar**

Sin embargo, el estigma forma parte del sentido común y lo viven en forma cotidiana.

"El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que nosotros, los *normales* vamos a identificarlo y a recibirlo."<sup>v</sup> Un ejercicio sostenido de la comunicación no logrará disolver su estigma pero contribuirá a gestar progresivamente nuevos sentidos sobre la población carcelaria.

En este sentido, los internos perciben que su palabra “suelta” en la sociedad puede ser humillada, negada. De todas maneras saben que ésta es propia y por lo tanto, dignifica la experiencia de un trabajo llevado adelante con dedicación. De ahí la pretensión de mejorar sus producciones radiales y querer escucharse como locutores de grandes emisoras.

Cualquier espacio que estimule la creatividad en una institución de reclusión produce sentimientos contradictorios, ya que los “logros” siempre serán limitados.

El principal límite es –además de las rejas- sus propios prejuicios y su estigma. Por otra parte, entran en juego la lucha por el poder entre los mismos compañeros, las burlas al más débil, la discriminación y la violencia en todas sus manifestaciones.

Estas son condiciones que no podemos revertir, pero las observamos, aún en el interior de la Hora Libre. La idea es poder retomarlas como materiales de trabajo para las diferentes actividades: hablar, revisar y reflexionar juntos. Expresiones de la cultura popular son los disparadores más útiles.<sup>vi</sup>

Por esto, para los comunicadores el desafío es muy intenso, sobre todo porque nos lleva a comprometernos con historias particulares; en el marco de un proyecto que conlleva una vocación de cambio, la pretensión de generar algo nuevo, desde otro lugar: la posibilidad del diálogo y el encuentro.

Es necesario entonces, llevar a cabo una constante tarea de diagnóstico comunicacional con el fin de elegir adecuadas estrategias durante el proceso.

### **Lo educativo en la Comunicación Comunitaria**

“Lo posible no desconoce la dificultad de la tarea, no reniega del pasado, pero fundamentalmente, no excluye la novedad, no exilia al sujeto, incluye al otro y afirma la vigencia de un andamiaje pedagógico que sostiene el despliegue de lo educativo y sus prácticas.”<sup>vii</sup>

Plantear un espacio de comunicación no significa dejar de pensar en una propuesta educativa; un proyecto que contribuye a un intercambio, a una transformación mutua. Pensamos el aspecto educativo como fundamental para cualquier construcción social y productora de subjetividades, de identidades.

Entendemos que nos permite producir conocimiento, intercambiando y distribuyendo capital cultural, socializando y asociando distintos saberes -para vivir, para pensar, para crear en el encierro y en libertad.

Los encuentros de la Hora Libre no sólo abordan la producción de soportes comunicacionales sino la constitución de un grupo y la incorporación de nuevos integrantes. Las actividades se basan en instituir ritos, ofrecer disparadores para discutir, generar nuevos vínculos (hacia adentro y hacia afuera) y dar lugar a la palabra. Facilitar las herramientas para que el otro decodifique, produzca y haga circular nuevos mensajes.

“Por educación social entendemos una práctica educativa que opera sobre lo que lo social define como problema. Es decir, trabaja en territorios de frontera entre lo que las lógicas económicas y sociales van definiendo en términos de exclusión/inclusión social, con el fin de paliar o, en su caso, transformar los efectos segregativos en los sujetos. La educación social atiende a la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico.”<sup>viii</sup>

Sostenemos que *todos tenemos algo para decir*. Sin embargo, la palabra como derecho parece haber sido postergada junto a los derechos civiles en el Penal y creemos que un espacio de comunicación puede crear las condiciones para que ésta sea tomada o recuperada.

Es decir, la apuesta de un Taller de Comunicación en la cárcel debe intentar promover la palabra de los sujetos en tanto seres en relación y desde la percepción subjetiva del mundo que éstos construyen en éste ámbito de reclusión.

### ***El afuera y el adentro, juntos***

Ingresar a una cárcel no es lo mismo que ingresar a una escuela, a un hospital, a una oficina pública, a la universidad. Ingresar al complejo carcelario de la Unidad Penal N° 1 es, antes que nada, ser observados por el personal penitenciario en cada movimiento y por los internos cuyos pabellones lindan con el patio. Es estar preparado para ver hombres encerrados como animales de zoológico.

Descender del colectivo de línea en la puerta de la institución genera sospechas, ya que los demás pasajeros nos miran como juzgando. Situación vivida muy intensamente por los familiares de los internos.

¿Cómo es posible el encuentro? ¿De qué manera puede establecerse una sintonía ante historias tan diferentes, mundos opuestos, asimetrías de significado? ¿Cuál es nuestro lugar y en qué lugar posicionamos a ellos?

Es muy importante proyectarnos en el tiempo y en espacio, por esto, nuestra postura al escuchar y al hablar debe tener una actitud que permita una relación de confianza, abierta al diálogo. Ese acercamiento debe contener gestos que expresen interés, aceptación y no juzgamiento.

De la misma manera en que ellos son continuamente vigilados en el lugar en que viven, se posicionan ante nosotros: evalúan nuestras palabras, analizan nuestras miradas y observan cada movimiento que hacemos y cada objeto que portamos.

Cada palabra, cada consigna y cada promesa será recordada; cada expresión debe ser repensada antes de liberarla, cualquier palabra puede herir o ser confundida.

En el eje de la intervención está la actitud incluyente, abierta y sobre todo, dispuesta a la escucha. También se nos requiere cierta preparación para sobrellevar la brecha cultural, sobre todo para que estas circunstancias no se tornen frustrantes.

Sin embargo, en más de una oportunidad “no hemos sabido cómo responder” ante la crudeza de las realidades tan disímiles y “asimétricas” que ponen en evidencia los conflictos de significado que constituyen el horizonte permanente en la comunicación.<sup>ix</sup>

### ***Una práctica de la comunicación***

Postulamos un criterio educativo para la tarea de llevar adelante un espacio de comunicación en la cárcel de hombres de Paraná. No se trata de una educación para formar a las personas y llevarlas a transformar su conducta, sino de generar un espacio educativo en que aquello que enriquece es el intercambio, el diálogo, la toma de la palabra de unos y otros.

El espacio se basa en la participación activa del sujeto en el proceso educativo –diálogo- en la que el eje es el grupo. Los facilitadores estamos para estimular, para facilitar el proceso de búsqueda, para problematizar, para hacer preguntas, para escuchar, para ayudar al grupo a que se exprese, aportándole la información que necesita para que avance en el proceso.

Los objetivos son promover valores comunitarios -la solidaridad, la cooperación-, como así también la creatividad, el valor y la capacidad potencial de todo individuo para construir positivamente su identidad y la de un grupo.

“Puesto que en cualquier tipo de sociedad será necesario que las personas adquieran conocimientos y destrezas, nada impide que se utilicen procedimientos de índole transmisora, siempre que los mismos sean empleados dentro de una orientación global problematizadora y participativa, mediante la cual el educando aprenda conocimientos y destrezas instrumentales, al mismo tiempo que conoce la

realidad que lo rodea y desarrolla su conciencia crítica y su espíritu solidario mediante el diálogo, el debate y la acción transformadora.”<sup>x</sup>

### ¿Comunidad carcelaria?

Los integrantes de la población penal que participan del espacio de comunicación pertenecen a una comunidad en tanto viven en un espacio geográfico común. Pero ese espacio no los identifica –como podría ser un pueblo, un barrio, un club, etc.–; ya que no los refleja en sus intereses. Sin embargo, tienen características e intereses comunes: la marginalidad y el estigma por un lado, y la búsqueda de la libertad por otro.

Esta pequeña comunidad –el espacio de comunicación en el Penal- ha construido sus propias reglas. Estos acuerdos –elegidos democráticamente– nos acercan al concepto de comunidad. En este sentido, pensamos como comunidad a un grupo que comparte un proyecto común. Ahora bien, este proyecto en común –un espacio de comunicación– es posible en condiciones forzosas, claro está, pues nadie ha elegido estar preso, ni lo haría.

Sin embargo, los internos han optado por participar de la Hora Libre y, junto a los facilitadores, generar una comunidad fundada en la diversidad y en una búsqueda de la libertad desde la expresión.

El desafío está en lograr el respeto de las diferencias; los estigmas están instalados en la sociedad pero también al interior de la institución. Las causas por los delitos cometidos son cartas de presentación. El espacio de Taller debe estar al servicio de las renegociaciones y las redefiniciones de estas “condenas” permanentemente.

Es por esto que constantemente insistimos en que *todos tenemos algo para decir* y que *todos podemos tener una nueva oportunidad*, sea cual fuere la causa que los ha llevado al encierro. No nos corresponde –como miembros de un grupo- hacer ningún tipo de juicio ni dictar nuevas condenas.

El eje primordial será siempre la construcción de vínculos –ambiciosamente solidarios y horizontales– puesto que en un contexto de reclusión como el carcelario está “naturalmente” postergada.

En este sentido, la intervención en comunicación comunitaria es un reclamo de respeto del derecho a la diferencia, excluyendo toda sanción moral y, por supuesto, penal.

### Los límites de la intervención

Partimos de la idea de intervención como la posibilidad de “venir entre”. Venir, estar, llegar a una realidad y sumergirse en ella.

Los límites tienen que ver con “hasta dónde llegar” y cómo manejar situaciones que pueden presentarse -inesperadamente o no– en esta llegada.

María Cristina Mata observa que nuestra tarea –desde la comunicación comunitaria– es “saber escuchar los murmullos y luego lograr que se transformen en voces: esa fuerza que se cobra cuando uno puede decir quién es. Ese murmullo puede convertirse en solidaridad. Ese murmullo aglutina, permite aprendizajes.”<sup>xi</sup>

En la Hora Libre partimos de haber detectado esos sonidos, que en un principio nos resultaron confusos: el interés de un grupo de internos de tener una radio. Ahora bien; ¿de qué manera podemos intervenir? Y ¿cuáles son los límites de esa intervención?

La pregunta de los internos es recurrente: “¿por qué venís? ¿qué te gusta de estar acá?”. Para quienes viven allí es inimaginable la posibilidad de optar por entrar al mundo gris que allí se oculta. ¿Qué pretendemos de la cárcel?

En un principio, nos propusimos escuchar las historias, observar el contexto y reflexionar sobre la vida en reclusión: las relaciones que allí se establecen, los intereses, las prioridades, los placeres, los castigos y los espacios educativos o recreativos que se gestan al interior de una cárcel.

Después, compartir estas percepciones a manera de sincerar, de denunciar lo que nos genera –a quienes estamos “libres”, a quienes no vivimos en prisión– un ambiente tan particular como el carcelario.

Mario Kaplún en “El comunicador popular” llama pre –alimentación a esta faceta inicial y básica de la intervención: “Recoger las experiencias de la comunidad, seleccionirlas, ordenarlas y organizarlas y así estructuradas, devolverlas a los destinatarios, de tal modo que éstos puedan hacerlas conscientes, analizarlas y reflexionarlas.”<sup>xii</sup>

Este es el camino que un grupo de docentes y estudiantes de la Facultad hemos iniciado, con muchas dudas y algunas certezas.

Para nosotros este es un paso para poder pensar el horizonte de la Comunicación Comunitaria al interior de una subcultura carcelaria, no sólo en este lugar de práctica, sino para nuevas intervenciones en otros contextos de reclusión.

Estos espacios nos permiten analizar las construcciones y los vínculos para hacer un ejercicio de análisis acerca de aquello que generamos en este grupo.

En el trabajo se establecen vínculos con otros sujetos, no del todo previsibles. Lo importante aquí es saber además, que los conflictos no pueden ser neutralizados.

Nuestra intervención puede tener un tiempo de diseño y un tiempo de ejecución aproximado, pero éstos no son lineales y las relaciones que se establecen no pueden medirse con exactitud.

Vivir privado de la libertad y tener contacto con personas de afuera –ya sea durante la visita o en las actividades recreativas– es alimentar el deseo (de aprender, de libertad, de nuevos horizontes, etc.). Y cualquiera de nosotros puede ser depositario de los deseos de esos mundos interiores.

Deberíamos aprender a trabajar técnicamente con eso o ¿no es acaso nuestra tarea despertar el deseo –las ganas de vivir, de hacer cosas nuevas, de tener propósitos y sentidos, de decir– en los internos de la U.P. Nº 1?

---

<sup>i</sup> Giardini, H. (1998) Participación desde la comunicación. Comunicación presentada en el 1er. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Celebrado en Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología. Octubre. Disponible on-line en [www.naya.org.ar/congreso](http://www.naya.org.ar/congreso).

<sup>ii</sup> Alfaro Moreno, R. (1988) Participación ¿para qué? Un enfoque político de la participación en Comunicación Popular. En Revista Diálogos de la Comunicación. Ed. Felafacs: Lima. Edición de Noviembre.

<sup>iii</sup> Op. Cit.

<sup>iv</sup> Esta expresión, para los internos de la U.P., hace referencia a cualquier tipo de salida hacia el exterior de la institución. Ésta puede ser real (física) o bien relacionada a despejar la mente y lograr abstraerse por unos instantes del encierro.

---

<sup>v</sup> Goffman, E. (1994) Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu Editores: Buenos Aires. Pág. 25

<sup>vi</sup> Como ejemplo, podemos consignar que una historieta de Fontanarrosa y un cancionero de rock nacional sirvieron como disparadores para la reflexión sobre un hecho de discriminación en el interior del grupo.

<sup>vii</sup> Frigerio, G. "Prólogo", en Nuñez, V. (1999) Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio. Ed. Santillana: Buenos Aires. Pág.11.

<sup>viii</sup> Nuñez, V. (1999) Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio. Ed. Santillana: Buenos Aires. Pág. 26.

<sup>ix</sup> Al pedirle ayuda a un interno para mover un banco pesado y al negarse éste, argumentó tener "dolor de panza". "¿comiste algo que te hizo mal?", preguntamos. "Sí, me tragué una gillette y me tuvieron que operar en el hospital"... respondió.

<sup>x</sup> Kaplún, M. (1987) El comunicador popular. Humanitas: Buenos Aires.

<sup>xi</sup> Mata, M. (2006) Conferencia de Clausura de las "Segundas Jornadas de Comunicación Comunitaria" celebradas en la Facultad de Ciencias de la Educación. De la UNER: Paraná.

<sup>xii</sup> Kaplún, M. (1987) El comunicador popular. Humanitas: Buenos Aires.

Proyecto de Extensión: Comunicación Comunitaria: Palabras libres... en la cárcel  
Área de Comunicación Comunitaria – Centro de Producción en Comunicación y Educación  
Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos – Argentina.  
E –Mail: greschneider@gmail.com – keanu@gigared.com